

mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 21 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Antonio Carreras Panchón.

**6996** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos Sola Eslava, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 6 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), de acuerdo con lo deter-

minado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Juan Carlos Sola Eslava, documento nacional de identidad número 15.236.291, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 21 de marzo de 2001.—El Rector, PDF (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.